



ASAMBLEA DE LA FAMILIA LANTERIANA

Entre el 1 y el 8 de julio de 2019 los Oblatos de la Virgen María que servimos en Argentina junto a numerosos laicos de la familia lanteriana nos hemos reunido para celebrar la Asamblea de la Provincia.

AGRADECIMIENTO

A las tres comisiones mixtas -laicos y consagrados- que prepararon los textos de reflexión y discusión durante los meses previos a la Asamblea. A los Directivos y Docentes que hicieron su aporte para la actualización del Ideario. A quienes nos orientaron en lo referente al cuidado de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Y a los jóvenes que nos invitaron -desafiaron- a proponer una renovada pastoral vocacional.

EL CUIDADO DE LA VIDA

La familia lanteriana renueva su compromiso y servicio en favor de toda vida, pero muy especialmente quiere estar cerca de las personas cuyos derechos están siendo o han sido vulnerados. Una pastoral del cuidado nos pide nuevos gestos de misericordia que trascienden las declamaciones o discursos. Denunciamos la violencia a la que son sometidos innumerables hombres y mujeres, niños y niñas mediante el trabajo esclavo, el abuso -dentro y fuera de las comunidades cristianas- y la real falta de oportunidades para una vida con dignidad. Y también pedimos perdón porque en nuestras comunidades el anuncio del evangelio no ha estado siempre acompañado de los gestos cercanos propios del amor. Por eso, como el samaritano, queremos servir a los hermanos de un modo integral y profundizar nuestra opción por las víctimas. Creemos que nuestra vocación lanteriana se resuelve en el anuncio profético de la palabra que libera y en el misericordioso caminar junto a nuestro pueblo creyente, al estilo de Jesús. Para eso queremos capacitar a quienes están en espacios de acompañamiento, crear y cuidar las redes de contención, fortalecer los espacios existentes y poner nuevos recursos a disposición de la Pastoral Social.

UNA IGLESIA VOCACIONAL

En el espíritu de Marta y María, que son capaces de hacerle espacio al Señor Jesús en sus

vidas para oirlo, servirlo y seguirlo, reafirmamos la certeza de que toda la Iglesia y toda pastoral realizada en comunión con ella es esencialmente vocacional. Sabemos que el planteo de la *cuestión vocacional* puede provocar dificultades y malos entendidos. El clericalismo vinculado con el discurso vocacional acabó por obligar casi a no poder hablar del tema. Además, no son pocas las veces que nos vemos ante la exigencia de reiteradas aclaraciones que responden, en el mejor de los casos, a prejuicios o, peor aún, a manipulaciones espirituales y/o psicológicas disfrazadas de discernimiento. Insistimos: la Iglesia y la Congregación llevan en su seno el kerigma vocacional. La misericordia y la palabra hechas vida e historia no pueden quedar reducidas a una pequeña élite separada, sino que es para todos. Incluso, las experiencias efímeras son una concreta posibilidad de encuentro con ese Señor que pasa convocando para servirlo también en la vida consagrada. Desinstalarnos, seguir al Señor, despojarnos de los clericalismos que suelen arrojarse de búsquedas del éxito a toda costa, acompañar los procesos personales como respuesta a una llamada que también es personal nos exige que toda pastoral, y en particular la juvenil – vocacional, sea conducida y animada por Equipos y Comunidades más que por individuos aislados. En esta perspectiva, también se deben crear y cuidar los espacios de reflexión político sociales. Lo político, entendido como esa “más alta expresión de la caridad”, es servicio que transforma la realidad en favor de los más pobres. El servicio catequístico formal que se brinda particularmente en los colegios, no puede desarrollarse al margen de estas orientaciones. Porque si la transmisión orgánica y sistemática de la fe no conduce a una real experiencia del Resucitado que llama y envía debemos entonces reformular no sólo las planificaciones, sino también el espíritu mismo de la experiencia catequística en las escuelas lanterianas.

LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

La celebración de la Asamblea de la familia lanteriana ha sido la ocasión para la actualización del Ideario de las Escuelas. La metodología de participación en los trabajos previos de elaboración del texto aprobado en Asamblea da cuenta de una sinodalidad carismática que debemos cuidar y profundizar. El carisma lanteriano no es propiedad de un pequeño grupo de consagrados sino un regalo que el Espíritu hace a la Iglesia y que espera ser concretado en palabras y gestos renovados, tanto por laicos como por consagrados. Este don del Espíritu es explicado en la vida misma de quienes se dejan conducir por él y se confronta con los desafíos que surgen de los modos de vida emergentes intentando mejores y liberadoras respuestas expresadas en las categorías propias de cada cultura con la que queremos y debemos dialogar. Las comunidades educativas lanterianas quieren ser espacios de inclusión y diversidad, de apertura y diálogo, de convivencia y respeto. Sabemos que no es sencillo cuidar y provocar la experiencia evangélica en el marco educativo. Reconocemos las tensiones que, en el intento por llevar adelante la acción evangelizadora, se expresan particularmente en los prejuicios y diálogos ausentes. Sin embargo afirmamos que el amor de Jesucristo -dentro y fuera del marco escolar-

nos mueve a contener a los hermanos más pequeños, a ser testigos de la compasión humana, a dialogar con todos sin excluir a nadie y a no caer en la trampa de envolvernos en banderas que acaban por empequeñecer el Evangelio de Jesucristo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2019
Festividad del Dulce Nombre de María

LOS DERECHOS VULNERADOS EN LAS COMUNIDADES CON PRESENCIA LANTERIANA

UNA MIRADA DESDE LAS POSIBILIDADES

La Palabra priva de poder a los victimarios al describir lo que han hecho. Y la palabra restaura la dignidad de las víctimas. Debemos encontrar un lenguaje que haga justicia a las víctimas y quite el poder a los victimarios y esto también ayudaría al victimario a que se libere él también asumiendo su realidad para una vida mejor¹

El lenguaje importa cuando se trata de cambiar la cultura. No es lo mismo decir *personas vulnerables* que *personas en situación de vulnerabilidad o atravesando una situación de dificultad*. Esta diferenciación, que parte de lo discursivo, habla de una distancia óptima que permite tener el problema y no encarnarlo, o peor, serlo. Al tomar esta distancia, se puede pensar cómo afrontarlo, pedir ayuda, ver con qué estrategias o recursos armar un plan de acción posible para sobrellevar o resolver la situación problemática, etc. Internalizar la idea de “ser vulnerable”, paraliza, inmoviliza y no habilita a tomar las propias riendas de la situación dejando a merced de un otro (pensemos en instituciones, Estado, personas concretas, etc.) poseedor de un determinado poder para decidir, intervenir o disponer medidas al respecto. Hemos visto y vemos cómo cambios en el lenguaje pueden llevar a cambios legales, y en el largo plazo, a cambios culturales más profundos². Ejemplo de esto, es la modificación de carátula en el plano judicial por “femicidio” de lo que anteriormente se entendía y nombraba como “crimen pasional”. Entonces, entendiendo que quienes son vulnerables y vulnerados son los derechos, buscamos pensar a la persona desde su dignidad y posibilidades reales. En este escenario, las familias con niñas, niños y adolescentes son quienes enfrentan los riesgos económicos y sociales más severos, particularmente, en los hogares con bajo nivel de ingresos y/o empleos precarios. Forman parte de esta población -además- ancianos, personas con discapacidad, personas con consumo problemático, en situación de calle, inundados, desplazados, desalojados, desocupados, precarizados, los enfermos, los que no tiene acceso a la justicia, los que no pueden tomar decisiones libres, los indocumentados o ilegales, abusados, explotados, víctimas de la trata...

Como Familia Lanteriana renovamos, una vez más, nuestro compromiso existencial con aquel/aquellos cuyos derechos están siendo sistemáticamente ultrajados, desarrollando una pastoral de la misericordia. Desde esta mirada, formulamos la presente propuesta con el fin de promover la participación desde lo vincular, el encuentro humano y el diálogo como puntos esenciales de partida en el trabajo de las distintas comunidades. Con intervenciones que favorezcan mecanismos de prevención y eviten cualquier forma de estigmatización, trabajando en red con instituciones y profesionales a fin de contener y acompañar de manera integral cada

problemática en su particularidad. Por último, consideramos fundamental la generación de espacios de formación e intervención comunitaria tendientes a fortalecer la autonomía y autogestión en los distintos niveles (individual y colectivamente).

*La fragilidad define lo humano. Por fragilidad no quiero entender debilidad sino posibilidad, porque lo frágil es, a la vez, precioso y delicado, de tal manera que todo depende su cuidado*³.

Por eso, la Provincia se orientará hacia

1- Capacitación y formación del voluntariado: a fin de fortalecernos espiritualmente y de prepararnos para un saber hacer fundamentado. A través de instituciones y profesionales del área de salud, educación, orientación laboral, etc. generar espacios para la formación y capacitación en distintos temas, de acuerdo con el área de desempeño de cada voluntario. Por ejemplo, para tener nociones de primeros auxilios, acompañamiento en situaciones de consumo problemático o saber en qué situaciones derivar con un especialista.

2- Trabajar en red y elaborar guías de recursos: Comenzando por miembros de la comunidad, convocar y entrevistar a profesionales de las siguientes áreas: psicología, psicopedagogía, trabajo social, abogacía y medicina. Profesionales que estén dispuestos a trabajar de manera articulada ante determinadas situaciones que así lo demanden. Integrarnos a redes de instituciones barriales, si no las hay, evaluar la posibilidad de constituir las. Además, tener actualizados los contactos de hospitales, áreas de la justicia, equipos de orientación escolar e intervención barrial.

3- Fortalecer espacios existentes en la comunidad: Continuar potenciando el trabajo en los centros de Pastoral Social, en los que prime la escucha atenta y activa para un mejor acompañamiento. A fin de responder a las necesidades de todos aquellos/as que demanden ayuda, quienes tienen vulnerados sus derechos, pero también, si es posible, saliendo en busca de los que habitan las “periferias existenciales”⁴.

4- Creación de un fondo económico: Para la concreción y solvencia de los puntos anteriores, vemos la necesidad de contar con un fondo económico disponible, a partir de un aporte monetario.

LA CUESTIÓN VOCACIONAL

Mientras iban caminando, Jesús entró en un pueblo, y una mujer que se llamaba Marta lo recibió en su casa. Tenía una hermana llamada María, que sentada a los pies del Señor, escuchaba su Palabra. Marta, que estaba muy ocupada con los quehaceres de la casa, dijo a Jesús: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje sola con todo el trabajo? Dile que me ayude». Pero el Señor le respondió: «Marta, Marta, te inquietas y te agitas por muchas cosas. Sin embargo, una sola es necesaria. María eligió la mejor parte, que no le será quitada». Lc 10, 38-42

En la cercanía de la escucha y acogida fraterna le pedimos a Jesús que nos acompañe en el buen discernimiento y nos guíe en nuestro caminar como comunidad reunida en asamblea.

Como camino hacia un diálogo vocacional integral la Provincia creará un **Equipo de Pastoral Vocacional** para que todas las inquietudes, no sólo las religiosas, sino toda vocación de servicio sea acompañada.

La Provincia necesita espacios de búsqueda y discernimiento vocacional permanente, que incluya todas las vocaciones, entendidas como el llamado personal que el Padre dirige a cada uno en una comunidad creyente.

Los diversos ámbitos pastorales de la Provincia podrán reunirse para escuchar y dialogar con los jóvenes, profundizar sobre el presente y futuro vocacional, generar búsquedas que ayuden a vivir la vida con verdadero sentido y consensuar líneas de acción.

La Congregación debe cuidar los espacios de encuentro desde donde acompaña el discernimiento vocacional y profesional de jóvenes y adultos, de modo que el crecimiento y profundización en el servicio se sostenga y se descubra cada uno reconfortado en cada etapa de su desarrollo.

El Equipo de Pastoral Vocacional presentará y actualizará el carisma lanteriano a los docentes y referentes pastorales. Facilitará el arraigo en la realidad bajo la guía del Espíritu que anima la cosecha.

Es importante que la Congregación tenga espíritu joven con profunda *conciencia de que es toda la comunidad la que los evangeliza* en la *urgencia de que ellos tengan un protagonismo mayor en las propuestas pastorales (CV 202)*.

Además se le dará forma a un **Espacio de Diálogo Político** como camino hacia un crecimiento integral y maduración en el servicio del bien común.

Creemos que la formación política es importante para nuestros jóvenes que tienen la

capacidad de decidir sobre el futuro propio y de toda la Nación. Desde el Equipo de Diálogo Político se analizará la problemática existencial de los jóvenes en una sociedad que está en permanente tensión y cambio, se lo invitará a reflexionar sobre los recursos, capacidades y virtudes que cada ciudadano tiene para hacer uso responsable de su libertad privilegiando el bien común. También se analizarán las causas y las consecuencias de las propias acciones para intervenir de manera justa, asociada y solidaria.

No podemos separar la formación espiritual de la formación cultural. La Iglesia siempre quiso desarrollar para los jóvenes espacios para mejorar la cultura. No debe renunciar a hacerlo porque los jóvenes tienen derecho a ello (CV 223).

IDEARIO

PARA LAS ESCUELAS LANTERIANAS

1- Introducción

Los Oblatos de la Virgen María, fundados por el Padre Bruno Lanteri, encontramos en la escuela -en cuanto espacio de transmisión y construcción crítica, sistemática y valorativa de la cultura- un campo privilegiado para intentar una acción pastoral capaz de concretar la promoción de los valores humanos y la inculturación de la Fe. Creemos en la acción educativa como un modo de seguir la inspiración carismática de nuestro Fundador en su empeño por lograr la síntesis entre Fe y vida y entre Fe y cultura. Queremos trabajar en la formación de un laicado católico capaz de transformar la sociedad. Jesucristo, con sus enseñanzas, es nuestro centro y camino. María, Madre y Maestra: nuestra inspiradora y modelo de realización cristiana.

2- Criterios Generales

2.1- El corazón de la educación cristiana es siempre la persona de Jesucristo. Todo lo que sucede en la escuela católica debería conducir al encuentro del Cristo vivo.

2.2- La relación entre Evangelio y cultura supone el “encuentro” del mensaje cristiano con las culturas. Dios está presente en todas ellas y lo testificamos reconociendo los valores que las caracterizan.

2.3- La acción evangelizadora se ejerce también por una decidida defensa y promoción del ser humano, quienquiera sea, y de sus derechos inalienables.

2.4- Los cristianos -unidos con las personas de buena voluntad- somos responsables de la edificación de una sociedad fundada sobre la fraternidad, la dignidad humana y la justicia para todos.

2.5- Los cristianos transmitimos la fe dando testimonio con amor, buscando coherencia entre nuestro decir y nuestro actuar.

2.6- Los paradigmas tradicionales ya no brindan todas las respuestas que necesitamos. La institución escolar sufre, se siente desorientada y busca transformarse para dar mejores respuestas en este contexto de cambio⁵. Por ello, es importante reforzar nuestra identidad mirando al porvenir y cambiando aquellos esquemas de pensamiento que se muestran agotados. Una eficaz tarea educativa y evangelizadora debe tener en cuenta los códigos culturales y desarrollar lenguajes significativos para las personas de hoy.

2.8- El fin último es vivir en un modo de ser que se exprese en hermandad, servicio, comunión y participación.

2.9- Asumimos y valoramos nuestra identidad y lo forjado a lo largo de estos años con aciertos y errores, pero procuramos ser dignos continuadores adaptándonos a los desafíos⁶ de este tiempo. Creemos necesario formar personas capaces de discernir los llamados del Señor en situaciones concretas de la historia.

3- Notas Distintivas del Ideario

Como comunidades lanterianas asumimos el compromiso de continuar con el legado del Padre Bruno Lanteri, impregnando la vida escolar con los valores del Evangelio, la Misericordia y Espiritualidad Mariana, sosteniendo los siguientes lineamientos distintivos:

3.1- Las familias son las primeras responsables de la educación integral de sus hijos y del acompañamiento a las propuestas de las instituciones.

3.2- La escuela, con convicciones cristianas, acepta los desafíos del presente educando en la escucha, el diálogo y el respeto.

3.3- El personal que brinda servicios en la escuela educa y se educa relacionándose con un respeto mutuo más allá de los roles que ejerce⁷.

3.4- Somos formadores de personas abiertas a la Verdad como seres libres, practicantes de la justicia y la solidaridad.

3.5- Los docentes son personas comprometidos con la labor educativa cimentada en valores evangelizadores, partícipes de una cultura colaborativa que permita enriquecer su formación y favorezca la capacitación permanente.

3.6- Orientamos en las distintas disciplinas académicas de manera que los estudiantes sean personas solidarias, alegres, generosas, misericordiosas, pacíficas y justas, capaces de transformar la sociedad en la que viven. Formamos en un fuerte contenido en valores que les permita armonizar esta visión cristiana con los avances científicos y tecnológicos por medio de una actitud de reflexión, discernimiento y acción en pos de una sociedad más equitativa.

3.7- En el ámbito de la escuela debemos esforzarnos por formar y formarnos como personas capaces de encarnar el Evangelio en la cultura para vivir en consonancia con la solidaridad, la alegría, el compartir, el amor, la paz y la justicia.

3.8- Pretendemos que el alumno vivencie que:

3.8.1- La escuela es uno de sus ámbitos de pertenencia donde lo que aprende y el modo en que lo hace le sirve para la vida.

3.8.2- Con otros es más rico aprender y crecer a la vez que es reconocido como persona porque importa lo que dice, piensa y necesita y porque se respeta su intimidad.

3.8.3- La escuela les brinda la posibilidad de recibir y transmitir el Mensaje de Jesucristo y procura que puedan integrar Fe-vida y Fe-cultura.

3.9- Aspiramos a que nuestras escuelas sean inclusivas e integradoras respondiendo a los principios que sustentamos; que propicien estrategias creadoras de saberes y de la formación de

personas comprometidas en el trabajo y esfuerzo común para lograr una vida digna y plena de derechos para todos.

3.10- Pretendemos el aprender a conocernos, a hacer, a ser y a vivir juntos ofreciendo a los demás los dones que hemos recibido, pues siempre somos con otros.

3.11- Queremos brindar una educación evangelizadora, en el orden al servicio a la comunidad, capacitando a nuestros alumnos en la apuesta por el sentido de la vida, la esperanza, la solidaridad, la responsabilidad, la libertad, la conciencia crítica, la creatividad, la interioridad.

3.12- Confiamos en que la Fe es el cimiento desde el cual se asume y se transmite la cultura, entendiendo por cultura el modo particular como, en cada pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios de modo que puedan llegar a un nivel verdadera y plenamente humano.

ANEXO I
Contexto
DESAFÍOS Y PROPÓSITOS

La educación hoy enfrenta nuevos desafíos.

1- Nos encontramos interpelados por:

1.1- Una situación socio-cultural compleja en la que la globalización suele promover el individualismo pragmático y un condicionamiento a intereses económicos con frecuencia distantes de una correcta concepción del bien común. Esto genera tensiones sociales y abusos de poder.

1.2- Una situación socio política en la que el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática prevalece ante una democracia participativa y promotora de los derechos y deberes humanos.

1.3- Un modelo de sociedad ya implantado en nuestra cultura, cuya centralidad está preponderantemente en la productividad, el individualismo, el mercado. Modelo que suele traducirse en inequidades e injusticias.

1.4- El “reduccionismo valórico”. Es decir, la inclusión de factores contrarios a la vida. Expresión de ello son las múltiples formas de pobreza, de violencia, de sufrimiento, de discriminación, de marginación y de acciones restrictivas de las libertades fundamentales que crean una cultura del “descarte”.

1.5- Situaciones complejas que deben afrontar los niños, niñas y jóvenes, (abusos, embarazos no deseados, adicciones...).

1.6- Cuestiones referidas a la diversidad de géneros y estructuras familiares diversas.

1.7- Las nuevas tecnologías que, mal usadas, pueden llegar a vulnerar la esencia humana así como exacerbar el individualismo.

1.8- Ciertas reformas o propuestas educativas ajenas al mensaje cristiano que conciben a la educación en función de la producción, la competitividad y el mercado; reformas en las que se confunde formalidad con rigidez y se cierran las puertas al diálogo. Estas reformas son claramente un reduccionismo antropológico, pues no consideran al hombre en todas sus dimensiones.

1.9- El distanciamiento entre el camino que Jesús nos llama a recorrer y el proceder en la vida concreta, la escasa actitud pastoral ante situaciones difíciles y una catequesis empobrecida, más preocupada por enseñar contenido que por transmitir la Palabra.

1.10- La ruptura del pacto educativo entre la escuela, la familia y los estudiantes. Las diversas y múltiples dificultades que presentan los alumnos conlleva a una pérdida de la especificidad de la escuela y puede transformarla en asistencialista.

2- Ante estas interpelaciones nos proponemos:

2.1- Ofrecer desde el ámbito educativo una respuesta a la búsqueda del sentido de la vida

pues, aun viviendo distintas circunstancias, esa búsqueda es inherente al ser humano.

2.2- Infundir aliento y esperanza y acompañar los problemas de la existencia sin discriminar.

2.3- Ofrecer un tratamiento institucional y curricular que contemple la complejidad familiar, social y personal, y permita contener y evitar la banalización de estas problemáticas.

2.4- Considerar el educar como medio para la adquisición de valores y verdades por descubrir.

2.5- Conducir al encuentro con Jesucristo vivo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida

2.6- Humanizar la educación frente a un individualismo que nos hace culturalmente estériles.

2.7- Educar con horizontes abiertos, sin hacer proselitismo, a niños y jóvenes en toda la realidad, incluida la trascendencia.

2.8- Fomentar la cultura del diálogo y del encuentro para contribuir a alcanzar una auténtica fraternidad humana contemplando la necesidad de escucha de niños y jóvenes.

2.9- Brindar una educación que atienda, desde una mirada cristiana y sin prejuicios, las distintas situaciones que afectan a niños y jóvenes.

2.10- Promover una conciencia ética y política orientada al bien común brindando un mensaje en diálogo con la cultura y una espiritualidad encarnada, sencilla y sensible al sufrimiento humano.

2.11- Recomponer el pacto entre escuela y familia cultivando y alimentando siempre la confianza mutua.

2.12- Ser capaces de afrontar, necesariamente en un trabajo conjunto, los nuevos desafíos que plantea la cultura contemporánea, la sociedad, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

2.13- Educar en contenidos, hábitos y valores en "movimiento". Fomentar una actitud crítica frente a la realidad circundante, que invite a los estudiantes a tomar decisiones para transformar positivamente el mundo.

ANEXO II
Nuestra Comunidad
ENTRE TODOS UN NOSOTROS

Forman nuestra comunidad: los alumnos, las familias, todo el personal de la escuela (auxiliares, docentes, administrativos, sacerdotes) y, en un sentido más amplio, el barrio donde se encuentra inserta la institución.

1- Alumnos:

Se espera que el alumno del Instituto manifieste cada vez con mayor espontaneidad:

1.1- La capacidad de tomar decisiones libres, autónomas y responsables. Asumir así el ejercicio de su libertad basado en sus motivaciones, convicciones y limitaciones. Considerando la libertad no como un fin en sí misma, sino como la capacidad de disponer de sí para compartir con los demás la misión y a la vez el mandato existencial: el amor.

1.2- Una presencia consciente frente a los datos de la realidad. Esto supone el cultivo de la observación y la interpretación crítica de la realidad y de los signos de los tiempos. De este modo podrá brindarse al prójimo por convicción y desarrollar una actitud comprometida con su entorno y concebir el cuidado del medio ambiente y sus recursos como un derecho humano.

1.3- Un compromiso cristiano en su opción de vida en cuanto a principios, valores y actitudes. Para los alumnos bautizados supone el vivir de acuerdo a las exigencias del propio bautismo. Para aquellos no bautizados o no creyentes, la posibilidad de recibir una educación basada en los valores cristianos y la opción de un camino abierto a la trascendencia que nace de la propuesta y no de la imposición.

1.4- Un desenvolvimiento personal eficiente y eficaz. Esto implica el dominio apropiado de conocimientos, habilidades y aptitudes para el logro de su formación integral. Asumirá el trabajo digno como un derecho y medio de humanización, pues mediante el mismo el hombre construye comunidad e incrementa el bien común.

1.5- La expresión del amor en sus relaciones interpersonales. Indica cómo ha ido encontrando y aceptando su identidad personal, abriéndose y dándose en su capacidad de amar y ser amado y, por lo tanto, de aceptar al otro como persona.

1.6- La valoración y cuidado de su cuerpo. Implica respeto, dignidad, conciencia de éste como presencia personal en el mundo y como vínculo de comunión con los demás, sabiendo que recibirá la escucha y el acompañamiento ante problemáticas relativas a su orientación sexual. Comprenderá que la sexualidad es un aspecto esencial de la persona, un modo propio de ser, de comunicarse con los otros, de sentir, manifestar y vivir el amor humano. En la sexualidad se expresan las dimensiones que constituyen a la persona: biológica, psicológica, cultural, ética y espiritual y supone la capacidad para discernir y decidir sobre sí mismo.

1.7- Un compromiso solidario y comunitario en búsqueda de una sociedad más justa. Lo que le permitirá interiorizar y vivir el ser persona para los demás en dimensión de servicio; ser consciente de la importancia de descubrir las necesidades de los más cercanos (padres, hermanos, compañeros, amigos...) como signo de un amor generoso y abierto a todos los hombres y, por lo tanto, extender este ejercicio de las virtudes sociales que ofrece el ámbito familiar y escolar a otros ámbitos, sin quedarse en meras especulaciones sobre necesidades sociales.

2- Familias

Los Responsables Legales de los menores que asisten a la institución, conscientes de su derecho y su deber de educar integralmente a los niños/as y adolescentes que tienen a su cargo, son los primeros y principales educadores y siguiendo su propia opción vital eligen integrar junto a ellos y docentes esta comunidad, siendo corresponsables de la educación. Constituyen así a la célula básica de toda sociedad: la familia; entendiendo a ésta como un grupo de personas que unidos por el amor y el respeto, llevan adelante un plan de vida común, en el que priman los valores y principios necesarios para construir una comunidad más justa, equitativa e igualitaria.

Consideramos necesario que la escuela:

2.1- Busque espacios de reflexión sobre los estilos de relación que establecemos con las familias, explicitar temores y esperanzas al respecto.

2.2- Cree espacios de encuentros, colaboración o celebración.

2.3- Brinde a las familias participación al interior de la sala de clases.

2.4- Abra espacios de conversación a nivel de curso con orientadores, y/o profesionales sobre temas (transversales) que preocupan a las familias.

2.5- Brinde espacios de entrevistas personales-

2.6- Propicie espacios de diálogo intergeneracional “entre los que llevarán adelante la historia y los que transmiten la experiencia y sabiduría de su vida”.

3- Personal de la escuela

Cada uno desde su tarea educa y se educa. Entre las personas que conformamos el colegio debe procurarse un clima de respeto mutuo y colaboración con una comunicación amable y cordial. Las responsabilidades son distintas pero se complementan pues el objetivo es el mismo: el bienestar de todos para llevar a cabo su trabajo brindando al alumno un ambiente respetuoso, agradable y cuidado. Todos deben sentirse respetados y valorados en su tarea. El accionar de todos estará siempre presidido por el respeto a las personas y procurando un clima de alegría que acompaña al trabajo bien hecho y la búsqueda del bien.

3.1- Docentes

3.1.1- La escuela de este siglo es una institución con nuevos alumnos, sujetos activos del aprendizaje, diferentes en muchos aspectos a los que poblaron sus aulas hasta el momento. Es necesario que los educadores asuman que no solamente están en un escenario distinto, sino con actores distintos que construyen el aprendizaje en relación con sus pares y con docentes que facilitan y se constituyen en mediadores del proceso.

3.1.2- El acceso justo y equitativo a la educación no se satisface simplemente con la divulgación del conocimiento científico. El saber no se transmite, sino que se construye; y esa construcción es mediada por una labor evangelizadora que encabezan los docentes, puesto que son coprotagonistas con los estudiantes del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

3.1.3- El compromiso de los docentes con la educación debe renovarse día a día, con una formación permanente, atendiendo a las demandas que surgen del contexto y que interpelan a los estudiantes dentro y fuera de la escuela, pues la tarea evangelizadora no debe hallar límites en los muros que rodean el aula.

3.1.4- Los educadores son personas portadoras de un mensaje; personas de perspectivas y horizontes amplios; mediadores entre el saber y la reflexión para la construcción de un conocimiento que sea compartido. Con capacidad de trabajar en aulas heterogéneas y respetar los tiempos de los alumnos.

3.1.5- Los educadores deben autoperibirse expertos en un campo, pero legos en tantos otros, entendiendo así a la educación como un proceso en el que se construyen conocimientos nuevos a partir de las diferentes miradas que aportan los distintos miembros de la comunidad educativa.

3.1.6- El optimismo (alegría con esperanza) es una de las principales virtudes de los educadores, puesto que los acompaña la convicción de que su mensaje y su mediación con el conocimiento son precursores de un cambio significativo, un salir de sí mismos para la sociedad en su conjunto. Garantizan, con el ejercicio responsable de su profesión, un campo de acción en el que la democratización de los distintos saberes disciplinares permite un efectivo ejercicio del derecho a la educación, a partir del reconocimiento de cada educando como un sujeto de derecho.

3.1.7- El diálogo y la escucha atenta y comprometida son las bases fundamentales que sostienen los vínculos que se generan entre todos los miembros de nuestra comunidad. Los modos de decir y de hacer que habitan la institución deben ser construidos desde la contención y la comprensión, atendiendo a la diversidad, valorando las diferencias y respetando al prójimo por su condición de ser humano.

3.1.8- El docente debe complementarse con sus pares y, con la orientación de los directivos, trabajar en equipo.

3.1.9- Los directivos son signo de comunión y equipo animador de la Comunidad Educativa. Conscientes de que la eficacia de su labor depende en gran medida de su espíritu de servicio deben preocuparse por orientar, coordinar, animar y dirigir toda la comunidad educativa.

Deben buscar el bien de todos, limando asperezas y motivando a todos para que concurren eficazmente a la realización de los objetivos de la escuela. Las formas de comunicación que establecen se relacionan con su capacidad de escuchar, proponer y tomar decisiones. La conducción no se asocia con un estilo autoritario, sino con su capacidad de convocatoria y de ejercer la normatividad cuando las circunstancias lo requieran. Son exigibles un mínimo de cualidades personales de competencia, actitudes, ilusión profesional e interés por mejorar de continuo la propia formación, junto a la madurez y el equilibrio emocional indispensables para quien debe orientar a los otros. Por otra parte, como en cualquier relación personal, es necesaria la delicadeza en el trato, el cuidado en el modo de expresarse...y todas aquellas cualidades que reflejan un “tono humano” que propicia un clima de confianza mutua.

4- Apoderados legales, Consagrados/as y Presbíteros

4.1- Apoderados Legales

El Rector Provincial es el Representante legal de la Congregación de los Oblatos de la Virgen María en Argentina. El designa Apoderados legales en los Establecimientos Educativos de la Congregación y delega en ellos determinadas funciones de acuerdo con el Reglamento Interno de la Congregación referido a los Representantes legales cuyos aspectos técnico-legales no son objeto de este Ideario.

Los Apoderados legales, solidariamente, tienen por misión lograr que la escuela sea un lugar privilegiado de evangelización.

Ejercen sus funciones en nombre de la Congregación y según el mandato de designación. Corresponde a los Apoderados legales, en función de los principios que sustentan el presente Ideario, articular desde lo organizativo-operacional las dimensiones Pedagógicas, Pastorales, Administrativas y Comunitarias.

4.2- Consagrados/as y Presbíteros

La Congregación de los Oblatos de la Virgen María en Argentina asumen la responsabilidad de las escuelas en coherencia con una lectura carismática del Concilio Vaticano II y por un particular llamado del Episcopado Argentino.

Los presbíteros y consagrados/as que se desempeñan pastoralmente en la Escuela asumen su misión, cada uno según su peculiaridad, especialmente desde el acompañamiento a los educadores en todos sus niveles, de modo que promuevan la síntesis entre fe, cultura y vida. Por medio del ministerio de la Palabra presentan la Persona de Jesús, facilitan el encuentro con Él de modo que todos puedan libremente seguirlo, encontrar vida en Él y testimoniarlo tanto en su tarea docente como en la vida misma.

Acompañan con la cercanía, la escucha, la palabra y la reconciliación al personal docente y no docente, alumnos y familias particularmente en las situaciones difíciles que la vida presenta.

Con su presencia pastoral, cuidan la comunidad y *se esfuerzan para que el amor entre los hermanos y compañeros de trabajo no se destruya* (p. Bruno Lanteri).

OBSERVACIONES

1- Algunas aclaraciones

1.1- El ideario consta de un cuerpo principal y dos anexos. Se sugiere una revisión de la primera parte a los diez años y de los anexos a los cuatro años de ser comunicado

1.2- Se entiende el ideario como un marco de referencia que se instala en cada institución a partir del Proyecto Educativo donde se hace explícita la visión, la misión y la organización en base al ideario y a la realidad de cada ámbito institucional. La apertura a la diversidad siempre es desde una clara identidad.

1.3- Consideramos necesario que el ideario se viva, se haga carne en cada Escuela. El ideario expresa nuestros principios, nuestro compromiso y lo que ofrecemos, dejando en claro los valores que predicamos. Expresa nuestro modo de ser y de hacer.

1.4- Para que el ideario sea un documento vivo debe ser comunicado eficazmente y socializado.

1.5- El ideario es un itinerario, un recorrido día a día con humildad y convicciones; por eso es cimiento y futuro. Está dirigido a personas concretas con problemáticas concretas a quienes intentamos dar respuestas desde lo pastoral-educativo convencidos de que ambos aspectos se complementan y no se contraponen.

2- Sugerencias

Los laicos presentes representantes de las comunidades de las Escuelas valoramos explícitamente la contribución al crecimiento de las Instituciones que en el transcurso de los últimos años brindaron el Consejo de Representantes Legales, el Consejo de Educación, Las reuniones de Directivos de todas las Escuelas, el Consejo Económico y el Asesor Legal. Sugerimos continuar y afianzar el accionar de los nombrados.

¹ Grün, Anselm. (2019). *“Víctimas y Victimarios. Romper las cadenas en la Iglesia, la sociedad y la familia”*. Ed. Agape, Bonum, Claretiana, Guadalupe, San Pablo. Buenos Aires. Argentina.

²

Gaete Silva, Joaquín. (2018). *¿Niños vulnerables o vulnerados?* en <https://www.eldinamo.cl/blog/ninos-vulnerables-o-vulnerados/>

³ Mifsud, Tony. (2014). *“Una espiritualidad desde la fragilidad.”* Ediciones Revista Mensaje. Santiago de Chile. Chile.

⁴ “Evangelizar supone en la Iglesia la parresia de salir de sí misma. La Iglesia está llamada a salir de sí misma e ir hacia las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales: las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia y prescindencia religiosa, las del pensamiento, las de toda miseria”. Cardenal Mario Bergoglio, hoy Papa Francisco. Discurso a los cardenales en el pre-cónclave. 9 de marzo de 2013 en http://www.paginasdigital.es/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=5937&te=21&idage=11084.

⁵ Ver Anexo I

⁶ Idem

⁷ Ver Anexo II